

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados Financieros**

Al 31 de marzo de 2024  
(Período Comparativo: I Trimestre 2024 / 2023)

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Estado de Situación Financiera	A	1
Estado de Resultados Integral	B	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	C	3
Estado de Flujos de Efectivo	D	4
Notas a los Estados Financieros		5

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de marzo de 2024 y, al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023

(En US dólares sin centavos)

<u>Activo</u>	Notas	2024		2023	
			31-marzo	31-diciembre	31-marzo
<b>Disponibilidades</b>	5.1	US\$	<b>581,070</b>	<b>883,713</b>	<b>582,171</b>
Entidades financieras públicas del país			46,079	110,292	253,127
Entidades financieras privadas del país			534,991	773,421	329,044
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5.2		<b>13,370,932</b>	<b>12,874,428</b>	<b>14,041,219</b>
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral			12,861,579	12,405,331	13,511,401
Al valor razonable con cambios en resultados			321,237	328,936	340,402
Productos por cobrar			188,116	140,161	189,416
<b>Cuentas por cobrar</b>	5.3		<b>31,439</b>	<b>22,052</b>	<b>29,936</b>
Cuentas por cobrar	2		31,439	22,052	29,936
<b>Total de activo</b>		US\$	<b><u>13,983,441</u></b>	<b><u>13,780,193</u></b>	<b><u>14,653,326</u></b>
<b><u>Pasivo y patrimonio</u></b>					
<b>Pasivo</b>					
Comisiones por pagar	5.4		<u>6,372</u>	<u>16,977</u>	<u>12,186</u>
<b>Total de pasivo</b>			<b><u>6,372</u></b>	<b><u>16,977</u></b>	<b><u>12,186</u></b>
<b>Patrimonio</b>					
<b>Capital social</b>					
Cuentas de capitalización individual			13,674,463	13,521,021	14,386,294
Aportes recibidos por asignar			650	150	150
Ajuste por valuación de instrumentos financieros			190,220	130,701	133,100
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros			111,736	111,344	121,595
<b>Total de patrimonio</b>	5.5		<b><u>13,977,069</u></b>	<b><u>13,763,216</u></b>	<b><u>14,641,139</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		US\$	<b><u>13,983,441</u></b>	<b><u>13,780,193</u></b>	<b><u>14,653,326</u></b>
<b>Cuentas de orden</b>	6	US\$	<b><u>15,228,119</u></b>	<b><u>14,842,252</u></b>	<b><u>16,663,948</u></b>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714823  
FONDO VOLUNTARIO DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN  
DOLARES B

Atención: Superintendencia de  
Pensiones

Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL  
GABRIELA

Estado de Situación Financiera

2024-04-12 15:33:22 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 7U2pv1HE  
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Resultados Integral**  
Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023  
(En US dólares sin centavos)

	Notas	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	US\$	6,054	2,279
Por inversiones en instrumentos financieros		221,173	227,209
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		78	102
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		13,138	107,109
<b>Total ingresos financieros</b>	5.6	<u>240,443</u>	<u>336,699</u>
<b>Gastos financieros</b>			
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		20,837	14,660
<b>Total gastos financieros</b>	5.7	<u>20,837</u>	<u>14,660</u>
Gastos por estimación de deterioro de activos		6,125	11,646
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones		5,733	5,693
<b>Utilidad antes de comisiones</b>		<u>219,214</u>	<u>316,086</u>
<b>Comisiones</b>			
Comisiones ordinarias		28,476	41,174
<b>Utilidad (pérdida) del período</b>	US\$	<u>190,738</u>	<u>274,912</u>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto</b>			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		59,519	90,133
<b>Resultados integrales totales de período</b>	US\$	<u>250,257</u>	<u>365,045</u>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3110714823  
FONDO VOLUNTARIO DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN  
DOLARES B  
Atención: Superintendencia de  
Pensiones  
Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL  
GABRIELA  
Estado de Resultados Integral  
2024-04-12 15:33:23 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 7U2pv1HE  
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO  
 Administrado por La  
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
 Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023  
 (En US dólares sin centavos)

Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
				Plusvalías o (minusvalías) no realizadas por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
<b>Saldo al 01 de enero de 2023</b>	<b>US\$ 13,734,028</b>	<b>647</b>	<b>0</b>	<b>42,967</b>	<b>115,642</b>	<b>13,893,284</b>
Resultado del período	0	0	274,912	0	0	274,912
Capitalización de utilidades	274,912	0	(274,912)	0	0	0
Aportes de afiliados	871,066	3,110	0	0	0	874,176
Retiros de afiliados	(494,587)	(2,732)	0	0	0	(497,319)
Asignación de aportes recibidos	875	(875)	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>14,386,294</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>42,967</b>	<b>115,642</b>	<b>14,545,053</b>
<b>Otros resultados integrales</b>						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	90,133	0	90,133
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	5,953	5,953
<b>Saldo al 31 de marzo de 2023</b>	<b>5.5 US\$ 14,386,294</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>133,100</b>	<b>121,595</b>	<b>14,641,139</b>
<b>Saldo al 01 de enero de 2024</b>	<b>US\$ 13,521,021</b>	<b>150</b>	<b>0</b>	<b>130,701</b>	<b>111,344</b>	<b>13,763,216</b>
Resultado del período	0	0	190,738	0	0	190,738
Capitalización de utilidades	190,738	0	(190,738)	0	0	0
Aportes de afiliados	1,194,792	6,500	0	0	0	1,201,292
Retiros de afiliados	(1,232,088)	(6,000)	0	0	0	(1,238,088)
Asignación de aportes recibidos	0	0	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>13,674,463</b>	<b>650</b>	<b>0</b>	<b>130,701</b>	<b>111,344</b>	<b>13,917,158</b>
<b>Otros resultados integrales</b>						
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	0	0	0	59,519	0	59,519
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	0	0	0	0	392	392
<b>Saldo al 31 de marzo de 2024</b>	<b>5.5 US\$ 13,674,463</b>	<b>650</b>	<b>0</b>	<b>190,220</b>	<b>111,736</b>	<b>13,977,069</b>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

CPI 19090  
RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN DÓLARES B  
Atención: Superintendencia de Pensiones  
Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL GABRIELA  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
2024-04-12 15:33:23 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 7U2pv1HE  
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
Para el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023  
(En US dólares sin centavos)

	Nota	2024	2023
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	US\$	190,738	274,912
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		59,519	90,133
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		392	5,953
<b>Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>59,911</b>	<b>96,086</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(disminución) por:</b>			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		(456,247)	(899,325)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		7,698	(92,449)
Cuentas por cobrar		(9,387)	(8,631)
Comisiones por pagar		(10,605)	12,176
<b>Efectivo neto usado por las actividades de operación</b>		<b>(217,892)</b>	<b>(617,231)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(disminución) por:</b>			
Productos por cobrar		(47,955)	(34,985)
<b>Efectivo neto usado por las actividades de inversión</b>		<b>(47,955)</b>	<b>(34,985)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(disminución) por:</b>			
Aportes recibidos de afiliados		1,201,292	874,176
Retiros efectuados por afiliados		(1,238,088)	(497,319)
<b>Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación</b>		<b>(36,796)</b>	<b>376,857</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(302,643)	(275,359)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		883,713	857,530
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	8 US\$	<b>581,070</b>	<b>582,171</b>

Lic. Róger Porras R.  
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.  
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.  
Jefa de Contabilidad  
CPI 19090

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Ced. 3110714523  
FONDO VOLUNTARIO DE  
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN  
DOLÁRES B  
Atención: Superintendencia de  
Pensiones  
Registro Profesional: 19090  
Contador: CAAMAÑO BERROCAL  
GABRIELA  
Estado de Flujos de Efectivo  
2024-04-12 15:33:24 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 7U2pv1HE  
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO  
Administrado por La  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Notas a los estados financieros**

Al 31 de marzo de 2024 y 2023  
(En dólares sin centavos)

**Nota 1 Bases de presentación y principales políticas contables**

**a. Constitución y operaciones**

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (La Operadora) fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en el año 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, Ley N.º 7732 se estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A. (el Banco) constituyó La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. como sociedad anónima en octubre de 1999 y operaciones en mayo de 2000.

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer los servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Al 31 de marzo de 2024 y 2023 La Operadora administra el plan de pensión complementaria denominado Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en UD dólares BO, el cual consiste en un sistema de capitalización individual, constituido con las contribuciones de los afiliados, según lo establece en el título III de la Ley de Protección al Trabajador, y los rendimientos o productos de las inversiones, una vez deducidas las comisiones.

Sin embargo, el artículo 4 bis del Reglamento de la Ley de Protección al Trabajador establece que “Todos los contratos pertenecientes al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias que puedan ejercer retiros totales o parciales se administran en un fondo separado de aquellos que no tengan esa posibilidad”.

Por lo tanto, en el Fondo BO se administrará las cuentas individuales del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias que no pueden ejercer retiros totales de cuenta individual.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, las actividades de inversión son administradas por La Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.

Un fondo de pensión es el patrimonio integrado por aportes de personas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la SUPEN. El objetivo del fondo es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor del mercado de los títulos valores.

## **b. Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC), de las cuales se indica las principales diferencias en la nota 9.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

## **c. Principales políticas contables**

### **c.1 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$).

### **c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

### **c.3 Inversiones en Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

#### **c.4 Método de contabilización de productos por cobrar**

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

#### **c.5 Disponibilidades**

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación manejo de la liquidez en (otros mecanismos de colocación) SPA-236-2021.

## **c.6 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

## **c.7 Período económico**

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

## **c.8 Deterioro en el valor de los activos**

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

## Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

$PD_t$ : Probabilidad marginal de default en el momento t.

$LGD_t$ : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

$EAD_t$ : Exposición al momento del default en el momento t.

$D_t$ : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

## Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

### c.9 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

### c.10 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos que por recaudación se registran transitoriamente mientras corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

### c.11 Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre rentabilidad. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

### c.12 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitido por la Superintendencia de Pensiones; así como por la Política de inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

## Nota 2 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Fondo los valores que respaldan las inversiones y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Los montos correspondientes a renta por cobrar son los siguientes:

Renta por cobrar a custodio de valores	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre			
Popular Valores Custodio	US\$	31,439	US\$	22,052	US\$	29,936
<b>Total renta por cobrar</b>	<b>US\$</b>	<b>31,439</b>	<b>US\$</b>	<b>22,052</b>	<b>US\$</b>	<b>29,936</b>

## Nota 3 Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se hace de acuerdo con la metodología establecida en el oficio SP-A-008-2002 emitido por la SUPEN, en el que se establecen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio para los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del fondo al 31 de marzo de 2024 y 2023 es de un 7.41% y 5.71%, respectivamente.

## Nota 4 Comisiones

Por la administración del fondo, La Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos.

## Nota 5 Composición de los rubros de los estados financieros

### 5.1 Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras públicas y privadas del país y otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por ¢581,070 y ¢582,171, respectivamente.

### 5.2 Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2024		2023	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo	
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>				
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>				
Ministerio de Hacienda	US\$ 8,199,838	US\$ 8,183,491	US\$ 9,960,534	
De entidades financieras privadas del país	4,585,050	4,134,896	3,204,949	
De entidades no financieras privadas del país	76,691	86,944	345,918	
<b>Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>US\$ 12,861,579</b>	<b>US\$ 12,405,331</b>	<b>US\$ 13,511,401</b>	
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	US\$ 321,237	US\$ 328,936	US\$ 340,402	
<b>Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>US\$ 321,237</b>	<b>US\$ 328,936</b>	<b>US\$ 340,402</b>	
<b>Productos por cobrar</b>				
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	US\$ 188,116	US\$ 140,161	US\$ 189,416	
<b>Total de productos por cobrar</b>	<b>US\$ 188,116</b>	<b>US\$ 140,161</b>	<b>US\$ 189,416</b>	
<b>Total de inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>US\$ 13,370,932</b>	<b>US\$ 12,874,428</b>	<b>US\$ 14,041,219</b>	

Al 31 de marzo de 2024 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

#### A) Portafolio Marzo 2024

Emisor	Menor a un 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Total general
ALDSF	-	-	-	-	168,917	168,917
AUSOL	-	-	76,691	-	-	76,691
BCRSF	-	-	-	-	128,800	128,800
BDAVI	-	1,229,099	-	-	-	1,229,099
BIMPR	99,920	454,210	-	-	-	554,130
BPROM	-	1,145,220	-	-	-	1,145,220
FDESY	956,610	199,999	-	-	-	1,156,609
G	1,155,928	3,794,776	2,145,834	-	1,103,300	8,199,838
GENTE	499,992	-	-	-	-	499,992
VISTA	-	-	-	-	23,520	23,520
<b>Total general</b>	<b>2,712,450</b>	<b>6,823,304</b>	<b>2,222,525</b>	<b>-</b>	<b>1,424,537</b>	<b>13,182,816</b>

### 5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Cuentas por cobrar	US\$	31,439	US\$	22,052	US\$	29,936
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>US\$</b>	<b>31,439</b>	<b>US\$</b>	<b>22,052</b>	<b>US\$</b>	<b>29,936</b>

### 5.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar corresponden a sumas adeudadas a La Operadora por la administración de los recursos del Fondo, la cuales se presentan a continuación:

Comisiones	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Comisiones por pagar	US\$	6,372	US\$	16,977	US\$	12,186
<b>Total comisiones por pagar</b>	<b>US\$</b>	<b>6,372</b>	<b>US\$</b>	<b>16,977</b>	<b>US\$</b>	<b>12,186</b>

### 5.5 Patrimonio

El patrimonio se compone de:

Patrimonio	2024		2023			
	31-marzo		31-diciembre	31-marzo		
Cuentas de capitalización individual (1)	US\$	13,674,463	US\$	13,521,021	US\$	14,386,294
Aportes recibidos por asignar		650		150		150
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		190,220		130,701		133,100
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros		111,736		111,344		121,595
<b>Total de patrimonio</b>	<b>US\$</b>	<b>13,977,069</b>	<b>US\$</b>	<b>13,763,216</b>	<b>US\$</b>	<b>14,641,139</b>

(1) Corresponde a los fondos administrados de los afiliados del Régimen Voluntario de Pensiones en Dólares BO.

### 5.6 Ingresos financieros

Al 31 de marzo los ingresos financieros del Fondo se detallan así:

Ingresos financieros	2024		2023	
Por disponibilidades	US\$	6,054	US\$	2,279
Por inversiones en instrumentos financieros		221,173		227,209
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		78		102
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados		13,138		107,109
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>US\$</b>	<b>240,443</b>	<b>US\$</b>	<b>336,699</b>

## 5.7 Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de marzo consisten en:

Gastos financieros	2024	2023
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	US\$ 20,837	US\$ 14,660
<b>Total gastos financieros</b>	<b>US\$ 20,837</b>	<b>US\$ 14,660</b>

## Nota 6 Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan:

Cuentas de orden	2024		2023	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo	31-marzo
Valor nominal de los títulos en custodia	US\$ 13,150,528	US\$ 12,779,937	US\$ 13,828,222	
Valor nominal de los cupones en custodia	2,077,591	2,062,315	2,835,726	
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>US\$ 15,228,119</b>	<b>US\$ 14,842,252</b>	<b>US\$ 16,663,948</b>	

## Nota 7 Hechos relevantes

Se realizó la actualización en el formato de la presentación de los Estados, según el anexo 5 del acuerdo 6-18 CONASSIF.

## Nota 8 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2024		2023	
	31-marzo	31-diciembre	31-marzo	31-marzo
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 581,070	US\$ 883,713	US\$ 582,171	
<b>Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo</b>	<b>US\$ 581,070</b>	<b>US\$ 883,713</b>	<b>US\$ 582,171</b>	

## Nota 9 Diferencia en normativa contable y la NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Nota 10 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.